

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ ONCE LABORAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **150**

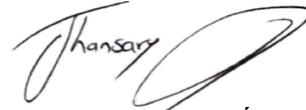
Fecha Estado: 29 DE SEPTIEMBRE | Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501119990072300	Ordinario	ANGELICA MARIA PINILLOS TUBERQUIA	ENTREGA LOCALES LTDA. Y OTROS	Auto requiere Se requiere al apoderado judicial del ejecutante para que aporte certificado de tradición y libertad del inmueble distinguido con la matrícula inmobiliaria n.o. 01N-5051844 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos Zona Norte de Medellín (E.1)	28/09/2021		
05001310501120160120000	Ejecutivo Conexo	MARIA EUGENIA CAICEDO PEREZ	COLPENSIONES	Auto termina proceso por pago Ordena entrega de título judicial por valor de \$2'160.828,00 a la apoderada de la ejecutante, doctora Carolina Mazo Chica, identificada con cédula de ciudadanía n.o 43'869.170 y portadora de la TP. de abogada 153.255 del CSJ (E.1)	28/09/2021		
05001310501120180021000	Ejecutivo Conexo	EDY AMPARO GOMEZ CANO	PAR ISS LIQUIDADO	Auto requiere a la doctora CARMEN ELENA ARANGO TORRES, apoderada de la ejecutante, para que en el término de diez (10) días allegue documento por medio del cual se realizó cesión de derechos litigiosos entre la profesional del derecho y la actora EDY AMPARO GÓMEZ CANO. Reconoce personería (E.1)	28/09/2021		
05001310501120180022500	Ejecutivo Conexo	MARIA MATILDE RIOS ZAPATA	COLPENSIONES	Audiencia Laboral Se DECLARA probada la excepción de PRESCRIPCIÓN, propuesta por la parte ejecutada. E.1	28/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501120190048500	Ordinario	MARILUZ TAMAYO OLARTE	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia de conc y primera de tram Se da por contestada la demanda. se señala el día LUNES VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LA UNA Y QUINCE DE LA TARDE (01:15 PM), para que las partes comparezcan a la audiencia obligatoria de CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS; TRÁMITE Y JUZGAMIENTO. Se reconoce personería a la sociedad RST ASOCIADOS PROJECTS S.A.S. Se le reconoce personería en calidad de apoderado sustituto al Dr. JUAN PABLO ARCOS RODRÍGUEZ, para que represente a COLPENSIONES. SEC	28/09/2021		
05001310501120210017400	Ordinario	DORA CECILIA SANCHEZ JARAMILLO	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Para que subsane requisitos. Se ordena notificar. E2	28/09/2021		
05001310501120210017900	Ordinario	GLORIA PATRICIA SERRANO RESTREPO	PORVENIR S.A	Auto admite demanda Se ordena notificar. Se reconoce personería al Dr. RUBEN DARÍO ZULUAGA RAMÍREZ, para que represente los intereses de la parte actora en el presente proceso. E2	28/09/2021		
05001310501120210020000	Ordinario	WILLIAM HERMESPRIETO MELO	COLPENSIONES	Auto admite demanda Se ordena notificar. Se le reconoce personería a la Dra. PAULA ANDREA ESCOBAR SÁNCHEZ, para que represente los intereses de la parte actora en el presente proceso. E2	28/09/2021		
05001310501120210021100	Ordinario	YUDERCY ALVAREZ VERGARA	COLPENSIONES	Auto admite demanda Se ordena notificar. Se le reconoce personería a la Dra. MARÍA ELENA CORREA SALAZAR, obrando en calidad de abogada principal, y a la Dra. NANCY ALCIRA HENAO FLOREZ, obrando en calidad de abogada suplente, para que representen los intereses de la parte actora en el presente proceso. E2	28/09/2021		
05001310501120210021400	Ordinario	MARIA YOMAR MONTOYA GARCIA	COLFONDOS S.A	Auto admite demanda Se ordena notificar. Se le reconoce personería a la Dra. BRENDA LUZ PARRA RÍOS, para que represente los intereses de la parte actora en el presente proceso. E2	28/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



JHANSARY DUQUE GUTIÉRREZ

SECRETARIO (A)